

D. JOSE JOAQUIN GONZALEZ MASA, Interventor del Ayuntamiento de Salamanca,

CERTIFICA ACTIVIDAD 3

Primero.-Que comprobados los datos contables obrantes en la Intervención de mi cargo, en relación con la ayuda concedida al Ayuntamiento de Salamanca por Orden de 27 de febrero de 2023 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León (FEDER 2014-2020), en relación con la actividad subvencionable 3 se han realizado con cargo a esta actuación financiada los siguientes gastos:

Nº Factura	Concepto	Importe	Nº mandamiento de Pago	Fecha de mandamiento de Pago	Fecha de Pago
23/000221	BOTA HAIX MODELO FIRE EAGLE	13.249,50 €	Nº 5087 (2023)	23/06/2023	28/06/2023
202300984	CHAQUETA FORETAL –RESCATE PANTALÓN FORESTAL-RESCATE	49.201,02 €	Nº 8029 (2023)	28/09/2023	02/10/2023
202300998	ANORAK PROTECCIÓN TEMPESTADES CUBRE PANTALÓN PROTECCIÓN TEMPESTADES	45.692,02 €	Nº 8030 (2023)	28/09/2023	02/10/2023
EMIT-/1793	VERDUGO CON MEMBRANA GUANTE PIEL HIDROFUGADO GUANTE EXCARCELACIÓN	18.539,99 €	Nº 7753 (2023)	25/09/2023	28/09-/2023
1/2030091	CASCO	7.245,24 €	Nº 5916 (2023)	19/07/2023	21/07/2023
202300982	CHAQUETÓN INTERVENCIÓN PANTALÓN INTERVENCIÓN	173.241,75 €	Nº 7982 (2023)	27/09/2023	02/10/2023
23/137	INMARSAT ISATPHONE2 IRIDIUM 9555, SMS, E-MAIL	4.815,07 €	Nº 6664 (2023)	09/08/2023	11/08/2023
EMIT-/531	CASCO FOTOLUMINISCENTE	7.059,99 €	Nº 4915 (2022)	18/07/2022	21/07/2022
1/220181	MÁSCARA MODELO G1	5.989,50 €	Nº 8981 (2022)	29/11/2022	01/12/2022
202200630	CHAQUETA FORESTAL-RESCATE PANTALÓN FORESTAL-RESCATE	7.728,27 €	Nº 5702 (2022)	18/08/2022	19/08/2022
1/220179	SISTEMA OSTEO F1XF CON 2 AURICULARES	6.906,44 €	Nº 8983 (2022)	29/11/2022	01/12/2022
EMIT-/619	PTT MOTOROLA DP1400 LEMO	9.716,06 €	Nº 8489 (2022)	15/11/2022	17/11/2022
EMIT- /20630	DESARROLLO DE SOFTWARE	16.940,00 €	Nº 10216 (2022)	29/12/2022	04/01/2023
TOTAL					366.324,85 €

Segundo.- El IVA reflejado en las facturas relacionadas en el apartado primero es soportado íntegramente por la Entidad Local, no procediendo en ningún caso a la deducción del mismo.

Tercero. No consta que se haya solicitado ni obtenido ninguna otra ayuda ni patrocinio de otras entidades públicas o privadas.



Fondo Europeo
de Desarrollo
Regional



Y para que conste, y surta los efectos oportunos ante la de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, expido la presente de orden y con el visto buen del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Salamanca a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL ALCALDE,
P.D. IV TIENTE DE ALCALDE,

EL INTERVENTOR,